GRAN CORDILLERA

El participante inscrito, así como sus acompañantes en el evento, reconoce/n de manera libre, consciente y voluntaria que la organización Gran Cordillera Tours, en adelante, la Organización, ha explicado con suficiencia y claridad los términos y condiciones del contrato, avisos legales, política de privacidad, cesión de derechos de imagen, y tipo de evento en que se inscribe/n, en consecuencia, ACEPTA/N DE MANERA EXPRESA:

1. – Que, para la realización de la actividad, tour, caminata, travesía y/o cualquier servicio prestado por GRAN CORDILLERA TOURS, ha/n sido informado/s suficientemente y en lenguaje comprensible sobre las características, riesgos y requerimientos, condiciones físicas, mínimo de aptitudes, actitudes y habilidades técnicas requeridas.

2. – Que entre el punto de partida y el punto de destino de la travesía se podrá o se tendrá que transitar por topografía accidentada, espejos de agua, quebradas y ríos, zonas pedregosas, arenosas y pantanosas, pendientes marcadas, ambientes de lluvia, calor, frío, incluso nieve. Desarrollo de actividades nocturnas, con visibilidad limitada y eventuales tropezones, y que frente a casos fortuitos o fuerza mayor exime/n de responsabilidad civil contractual o extracontractual a la Organización, y así lo acepta/n.

3. – Que carece/n de contraindicación alguna para la práctica de esta actividad turística/aventura/recreativa y dispone/n de las condiciones físicas y mentales necesarias para la realización de la misma con total normalidad y seguridad.

4. – Que conoce/n y entiende/n las normas reguladoras de la actividad, y está/n plenamente conforme/s con las mismas, aceptando las indicaciones que se le/s brinde/n, sin limitación ni exclusión alguna.

5. – Que asume/n voluntariamente los riesgos de la actividad turística/aventura/recreativa y, en consecuencia, exime/n a la Organización de cualquier daño o perjuicio que el/los participante/s pueda/n sufrir en desarrollo de la actividad turística/aventura/recreativa. Tal exención no comprende los daños y perjuicios que puedan ser considerados como culpa o negligencia de la Organización, y así lo acepta/n.

6. - Que en desarrollo de la/s actividad/es contratada/s acepta/n estar siempre bajo la supervisión, asesoría y acompañamiento de técnico/guía/líder de la Organización, y en caso de

no cumplir con este requisito objetivo acepta/n las responsabilidades y consecuencias que se deriven por tal comportamiento, consciente o inconsciente, y por las que pueda causar a quienes dependan de su seguridad personal, y a terceros, y así lo acepta/n.

7.- Autoriza/n a la Organización para que haga uso del material audiovisual que se genere durante la travesía, y en caso de algún hecho concreto justificado me reserva el derecho de no autorizar la publicación, para lo cual hará uso de medio escrito, correo electrónico, whatsaap o cualquier otra tecnología digital que me identifique plenamente, sin lugar a equívocos ni confusión.

8.- Acepta/n que bajo expresa exigencia de la autoridad de salud local y/o nacional, cumplirá/n con recursos propios el protocolo general de bioseguridad que adopte y adapte la Organización con el fin de minimizar factores de riesgo de transmisión de enfermedades, aceptando las recomendaciones sanitarias que haga la Organización, y en caso de presentar cualquier sintomatología que comprometa su salud se responsabiliza de comunicarla de inmediato al dependiente más cercano de la Organización para que se adopte el protocolo de bioseguridad a que haya lugar, y en el mismo sentido acepta comunicar de inmediato a la Organización cuando advierta cualquier alteración del estado de salud de su/s acompañante/s u otro participante durante la travesía, y así lo acepta/n.

9.- Que en caso de accidente o enfermedad durante la actividad, por razón de la inmediatez de la novedad o imprevisto, autoriza para que personal capacitado y especializado de la Organización me brinde los primeros auxilios en terreno, y de ser necesario evacuar para atender la urgencia con asistencia médica y traslado en ambulancia o vehículo acondicionado para el efecto al centro de salud más cercano al sitio del hecho, cuyos costos por ser ajenos a la Organización se compromete a pagar en su totalidad. Autoriza a la Organización para que comunique la novedad al familiar reportado en el contrato, por el medio más eficaz que disponga, y así lo acepta/n.

10.- Acepta que en eventos que imposibiliten la ejecución del contrato, como caso fortuito, fuerza mayor, cierre obligatorio de vías o de acceso a lugares de destino por orden de autoridad competente o por causa de la naturaleza misma, bloqueo por marchas o protestas sociales, emergencias sanitarias, acto violento de participante(s) en la travesía o de tercero ajeno a la Organización, no habrá lugar a devolución de lo efectivamente pagado. De común

acuerdo con la Organización podrá reprogramar la actividad en fecha que asigne la Organización, aceptando ajustes para completar nuevos cupos y cubrir excedentes por cambios tarifarios de transporte, hospedaje, alimentación y boletos de ingreso a sitios de interés programados.

11.- Acepta/n a título de penalidad que no habrá lugar a devolución de dinero ni a reembolso cuando por decisión unilateral el/los participante/s decida no utilizar el servicio contratado con la Organización. En caso de retracto o desistimiento del paquete turístico, acepta comunicarlo dentro del término máximo de cinco (5) hábiles contados a partir de la celebración del contrato, siempre y cuando la prestación del servicio no comience a ejecutarse antes de cinco (5) día. En este caso, el reembolso no se hará en dinero, sino en servicios que ofrezca la Organización, buscando asegurar un equilibrio entre el dinero del turista y la sustentabilidad financiera de la Organización.

Carrera 26 # 32 – 48, girón-Santander; Colombia – Tel: +57 – 3134578682 - 3186430389
Locos por el senderismo
travelsenderismo@gmail.com